

# CONTRATO DE TRANSPORTE



## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

<b>TRANSPORTADOR:</b>	<b>CARLOS ALBERTO GOMEZ HOYOS- BRAYAN SANCHEZ GOMEZ</b>					
NIT - CC	8.164.917 – 1.036.679.465	TELEFONO:	3127305348			
<b>CONTRANTANTE:</b>	<b>MARIA PAULINA ANTIA SUAREZ</b>					
NIT - CC	1.020.454.559	TELEFONO	3014106915			
DIRECCION:	CRA 59 #27B-387 URB BOA VISTA		EMAIL:	MARIAPAUINAANTIA@GMAIL.COM		
NOMBRE R/L			CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA			
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>						
<b>VEHICULO</b>	PLACA:	TRJ354	MODELO:	2012	MARCA	
	No INTERNO	171	CLASE:	MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
<b>DURACIÓN</b>	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	22	MES	JUNIO	
	FECHA DE TERMINA	DIA	23	MES	JUNIO	
AÑO	2025	AÑO	2025			
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	El valor del presente contrato se establece en \$ _____.					
<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL			
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT			
	VALOR REST	\$_ _____				
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
<b>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</b>	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ___ / C ___ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	ORIGEN	MEDELLIN - BELLO		HORA SALIDA		
	DESTINO	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS		HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal ____ A. Metropolitana ____ Departamental ____ Nacional ____				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	NOMBRE		CC	TELEFONO		
	MARIA PAULINA ANTIA SUAREZ		1.020.454.559	3014106915		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLIN	A los días	20	Del mes/año	
					JUNIO 2025	
CC.	TRANSPORTADOR		CC: 1.020.454.559 CONTRATANTE			